

Expediente: 389/21
Carátula: VERA DAVID NICOLAS Y VERA MATIAS EXEQUIEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23080981589 - VERA, DAVID NICOLAS-ACTOR
90000000000 - VERA, MATIAS EXEQUIEL-ACTOR
20400010553 - VERA, MIGUEL EMIDIO-TERCERO
27258437913 - GOMEZ, DORA MERCEDES-HEREDERO DEMANDADO
27258437913 - GAMBARTÉ, ESTER SUSANA-HEREDERO DEMANDADO
27258437913 - GOMEZ, VICTOR DARIO-HEREDERO DEMANDADO
27258437913 - GOMEZ, ESTEBAN DAVID-HEREDERO DEMANDADO
27258437913 - GOMEZ, GUSTAVO NICOLAS-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, MIRTHA DEL CARMEN-DEMANDADO
27258437913 - GOMEZ, LIA CRISTINA-APODERADO COMUN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 389/21



H20901828460

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: VERA DAVID NICOLAS Y VERA MATIAS EXEQUIEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 389/21.-

Concepción, 09 de junio de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 05/06/2026 del letrado MOLINUEVO, JUAN PABLO: A lo solicitado, no ha lugar, toda vez que no existe superposición horaria ni incompatibilidad de agenda con la Oficina de Gestión Asociada (OGA) Civil que impida su normal celebración. En consecuencia, manténgase la fecha y hora oportunamente establecidas para la realización de la misma.- MSC

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.